

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos del día jueves doce de noviembre del año dos mil quince, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Carlos Reyes Torres, solicitó a la diputada secretaria Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Cabrera Lagunas Ma. Del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Cisneros Martínez Ma. Jesús, Cueva Ruiz Eduardo Ignacio Neil, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama Pérez David, García García Flavia, García Gutiérrez Raymundo, Granda Castro Irving Adrián, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Mendoza Falcón Rosa Coral, Moreno Arcos Ricardo, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Vicario Castrejón Héctor, Beltrán Orozco Saúl, Duarte Cabrera Isidro, Salomón Galeana Ma. De los Ángeles.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de treinta y cuatro diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar a la sesión los diputados: Ociel Hugar García Trujillo, Eusebio González Rodríguez, Fredy García Guevara, Silvano Blanco Deaquino, Antelmo Alvarado García y las diputadas Erika Alcaraz Sosa, Ma. Luisa Vargas Mejía; y para llegar tarde los diputados: Iván Pachuca Domínguez, J. Jesús Martínez Martínez, Ernesto Fidel González Pérez.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 30 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria

Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** **inciso a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes: **I.** Oficio suscrito por la diputada Eloísa Hernández Valle, presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, con el cual solicita se amplíe el plazo para la emisión del dictamen que le recayó el oficio número LXI/1ER/OM/DPL/0289/2015, relativo al acuerdo enviado por el Congreso del Estado de Puebla. **II.** Oficio suscrito por la profesora Yesenia Castro Nava, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el que solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **III.** Oficio signado por el profesor Obdulio Montes de la Paz, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Azoyú, Guerrero, mediante el cual solicita a esta soberanía autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **IV.** Oficio suscrito por el doctor Arturo Pacheco Bedolla, director general del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero (CONALEP), mediante el cual solicita que en la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, se le asigne un incremento en el presupuesto a la citada institución. **V.** Oficios enviados por la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría General de Gobierno del Estado, con el que dan respuesta a diversos acuerdo aprobados por esta legislatura. **Segundo.- “Correspondencia”:** **inciso a)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción del asunto siguiente: **I.** Escrito firmado por el ciudadano José Lázaro Marino, representante de 26 vecinos que viven, dentro de la zona urbana de la comunidad de Jalapa, Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, por medio del cual solicitan a este órgano legislativo su intervención ante el edil del citado municipio, para dar solución a la problemática existente en la comunidad de Jalapa para que no se vulneren sus garantías individuales y los derechos humanos. **Tercero.- “Iniciativas”:** **inciso a)** De decreto por el que se reforma el artículo 172 numeral dos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila. **Cuarto.- “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”:** **inciso a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se crea el Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Guerrero (REPSSG), como organismo público descentralizado. **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que el pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicita de manera atenta y respetuosa a la Honorable Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la ampliación de las medidas cautelares 185-13

emitidas en la resolución 36/14, en beneficio de Sofía Mendoza Martínez, Nicolás Mendoza Villa y sus respectivas familias. **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que el pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicita atentamente a la Honorable Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) aplique el procedimiento *per saltum* en el caso de Armando Chavarría Barrera, expresidente de la Comisión de Gobierno de la LIX Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, quien fuera ejecutado extrajudicialmente el 20 de agosto de 2009 en pleno ejercicio de su mandato constitucional, a fin de que se dé curso a la brevedad posible a la petición de admisibilidad presentada el pasado 15 de septiembre de 2015 por la red solidaria década contra la impunidad. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **d)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Héctor Vicario Castrejón, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula respetuoso acuerdo exhortando a los 81 ayuntamientos municipales de la Entidad para que en el marco de sus responsabilidades constitucionales identifiquen, cuiden, atiendan y protejan a las personas y a las poblaciones de sus respectivas jurisdicciones municipales que se encuentran o se hallan en potencial peligro de ser víctimas de grupos delincuenciales, a efecto de restaurar, en el tramo de sus responsabilidades, la gobernabilidad en la que todos nos empeñamos. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz y Samuel Reséndiz Peñaloza, por el que el pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el debido respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta al ejecutivo Federal para que a través de las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Energía, Economía, Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, así como a la Comisión Reguladora de Energía, se lleven a cabo los estudios meteorológicos e investigaciones necesarias, a efecto de que se reclasifique la tarifa eléctrica del municipio de Acapulco de Juárez, de la 1b a la 1e conforme al acuerdo 015/2014 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el que se establecen las tarifas finales de energía eléctrica del suministro básico a usuarios domésticos. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Isidro Duarte Cabrera, por el que el pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta al licenciado Enrique Peña Nieto, titular del Poder Ejecutivo

Federal, para que instruya a los Secretarios de Hacienda y Crédito Público, y Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que de manera coordinada establezcan los mecanismos necesarios que permitan asignar recursos extraordinarios para el apoyo de productores agropecuarios del estado de Guerrero, que hayan resentido los efectos de la sequía atípica presentada en el presente año, con la finalidad de minimizar sus efectos y garantizar en la medida de lo posible el abasto de alimentos en las regiones afectadas. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **g)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a su investidura exhorta a los 81 municipios que integran la Entidad a efecto de que incluyan dentro de su presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2016, una partida específica para que se cumpla puntualmente con la aportación que les corresponde en relación al programa 3x1 para migrantes, que implementa la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales; así como también, se creen las áreas municipales de atención a migrantes. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Intervenciones”:** inciso a) De los diputados y diputadas de las representaciones y fracciones parlamentarias, con relación al tema de seguridad en el estado. **Sexto.- “Clausura”:** a) De la sesión.- Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo, del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 286, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.- Enseguida, la diputada secretaria Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, informó que se registraron las asistencias de los diputados y diputadas: Castillo Ávila Carmen Iliana, Martínez Martínez J. Jesús, con los que se hace un total de treinta y seis diputados y diputadas presentes a la sesión.- Acto continuo el diputado presidente, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión, con 36 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a)** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes: I. Oficio suscrito por la diputada Eloísa Hernández Valle, presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, con el cual solicita se amplíe el plazo para la emisión del dictamen que le recayó el oficio

número LXI/1ER/OM/DPL/0289/2015, relativo al acuerdo enviado por el Congreso del Estado de Puebla. **II.** Oficio suscrito por la profesora Yesenia Castro Nava, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el que solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **III.** Oficio signado por el profesor Obdulio Montes de la Paz, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Azoyú, Guerrero, mediante el cual solicita a esta soberanía autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **IV.** Oficio suscrito por el doctor Arturo Pacheco Bedolla, director general del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero (CONALEP), mediante el cual solicita que en la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, se le asigne un incremento en el presupuesto a la citada institución. **V.** Oficios enviados por la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría General de Gobierno del Estado, con el que dan respuesta a diversos acuerdo aprobados por esta legislatura.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Se tomó conocimiento del oficio de antecedentes y con fundamento en el artículo 86 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, consultó a la Plenaria si se aprueba la solicitud presentada por la diputada Eloísa Hernández Valle, presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie, resultado aprobada por unanimidad de votos a favor 35, en contra 0, abstenciones 1, la solicitud planteada por la comisión de Desarrollo Social, otorgándosele una prórroga de diez días.- **Apartados II) y II).** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículo 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **Apartado IV.** Turnado a las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado V.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes e instruyó a la Oficialía Mayor remitió copia a los diputados promoventes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Correspondencia", inciso a)** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción del asunto siguiente: **I.** Escrito firmado por el ciudadano José Lázaro Marino, representante de 26 vecinos que viven, dentro de la zona urbana de la comunidad de Jalapa, Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, por medio del cual solicitan a este órgano legislativo su intervención ante el edil del citado municipio, para dar solución a la problemática existente en la comunidad de Jalapa para que no se vulneren sus garantías

individuales y los derechos humanos.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó el asunto de antecedentes, a la Comisión de Asunto Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a)** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Carmen Iliana Ávila, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 172 numeral dos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la iniciativa de decreto de antecedentes a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”, inciso a)** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, dar lectura a la certificación emitida por la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de esta Legislatura del dictamen que se encuentran enlistado de primera lectura en el inciso ya citado.- Concluida la lectura, el diputado presidente, manifestó que “Vista la certificación que antecede y de conformidad con el artículo 34 fracción V de la Ley en la materia, en términos de lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, se tiene de primera lectura el dictamen con proyecto de acuerdo signado bajo el inciso a) del Cuarto Punto del Orden del Día y continúan con su trámite legislativo”.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicita de manera atenta y respetuosa a la Honorable Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la ampliación de las medidas cautelares 185-13 emitidas en la resolución 36/14, en beneficio de Sofía Mendoza Martínez, Nicolás Mendoza Villa y sus respectivas familias.- Concluida la lectura, el diputado presidente, manifestó tomar conocimiento del dictamen con proyecto de acuerdo, y se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- Enseguida se registró la asistencia del diputado Reséndiz Peñaloza Samuel.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día.-** El diputado presidente, solicitó al diputada secretaria Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, dar lectura al oficio suscrito por los diputados Flor Añorve Ocampo y J. Jesús Martínez Martínez, presidentes de las comisiones unidas de Gobierno y Derechos Humanos, respectivamente, por el que solicitan la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que el pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y

Soberano de Guerrero, solicita atentamente a la Honorable Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) aplique el procedimiento *per saltum* en el caso de Armando Chavarría Barrera, expresidente de la Comisión de Gobierno de la LIX Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, quien fuera ejecutado extrajudicialmente el 20 de agosto de 2009 en pleno ejercicio de su mandato constitucional, a fin de que se dé curso a la brevedad posible a la petición de admisibilidad presentada el pasado 15 de septiembre de 2015 por la red solidaria década contra la impunidad.- Concluida la lectura, el diputado presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado J. Jesús Martínez Martínez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo.- Concluida la intervención, se sometió a la discusión en lo general, por lo que el diputado presidente, solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Silvia Romero Suárez, para fijar postura; concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para fijar postura; concluida la intervención y en virtud de no haberse inscrito más oradores, el diputado presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado en lo general, por unanimidad de votos de los diputados presentes en sesión.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, el diputado presidente solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, el diputado presidente de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes”.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Enseguida se registró la asistencia del diputado González Pérez Ernesto Fidel y la diputada Alcaraz Sosa Erika.-**En desahogo del Inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente, concedió el uso de la palabra al diputado

Héctor Vicario Castrejón, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula respetuoso acuerdo exhortando a los 81 ayuntamientos municipales de la Entidad para que en el marco de sus responsabilidades constitucionales identifiquen, cuiden, atiendan y protejan a las personas y a las poblaciones de sus respectivas jurisdicciones municipales que se encuentran o se hallan en potencial peligro de ser víctimas de grupos delincuenciales, a efecto de restaurar, en el tramo de sus responsabilidades, la gobernabilidad en la que todos nos empeñamos. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 32 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Magdalena Camacho Díaz, para presentar una modificación y adición a la propuesta en desahogo; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas, para presentar una modificación y adición a la propuesta en desahogo; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Manuel Martínez Toledo, para razonar su voto; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, para razonar su voto; Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, diputada Rosaura Rodríguez Carrillo concedió el uso de la palabra al diputado Isidro Duarte Cabrera, para razonar su voto; enseguida el diputado Héctor Vicario Castrejón solicitó una interpelación al diputado Isidro Duarte Cabrera, pero no aceptó; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Reyes Torres, para razonar su voto; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, para fijar postura; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para fijar postura ; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, suscrita por el diputado Héctor Vicario Castrejón; resultando

aprobada por unanimidad de votos.- Enseguida, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta de modificación y adición presentada por la diputada Magdalena Camacho Díaz, resultando rechazada por mayoría de votos.- Enseguida, el diputado presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta de modificación y adición presentado por la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, resultando rechazada por mayoría de votos.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por los diputados Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz y Samuel Reséndiz Peñaloza, por el que el pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el debido respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta al ejecutivo Federal para que a través de las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Energía, Economía, Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, así como a la Comisión Reguladora de Energía, se lleven a cabo los estudios meteorológicos e investigaciones necesarias, a efecto de que se reclasifique la tarifa eléctrica del municipio de Acapulco de Juárez, de la 1b a la 1e conforme al acuerdo 015/2014 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el que se establecen las tarifas finales de energía eléctrica del suministro básico a usuarios domésticos. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad de votos con 35 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Eloísa Hernández Valle, para proponer una modificación; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez, para fijar postura en contra; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Samuel Reséndiz Peñaloza, para fijar postura; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para fijar postura;

concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, desde su escaño el diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, solicitó a la Presidencia, se otorgara un receso de cinco minutos, mismo que le fue concedido por unanimidad de votos del Pleno; concluido el receso, se reanudó la sesión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, suscrita por los diputados Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz y Samuel Reséndiz Peñaloza; resultando aprobada por mayoría de votos, con 34 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, el diputado presidente, sometió a consideración del Pleno para su aprobación, la propuesta de modificación presentada por la diputada Eloísa Hernández Valle, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Isidro Duarte Cabrera, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que el pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta al licenciado Enrique Peña Nieto, titular del Poder Ejecutivo Federal, para que instruya a los Secretarios de Hacienda y Crédito Público, y Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que de manera coordinada establezcan los mecanismos necesarios que permitan asignar recursos extraordinarios para el apoyo de productores agropecuarios del estado de Guerrero, que hayan resentido los efectos de la sequía atípica presentada en el presente año, con la finalidad de minimizar sus efectos y garantizar en la medida de lo posible el abasto de alimentos en las regiones afectadas. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 31 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, suscrita por el diputado Isidro Duarte Cabrera; resultando aprobada por unanimidad de votos.-

Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a su investidura exhorta a los 81 municipios que integran la Entidad a efecto de que incluyan dentro de su presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2016, una partida específica para que se cumpla puntualmente con la aportación que les corresponde en relación al programa 3x1 para migrantes, que implementa la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales; así como también, se creen las áreas municipales de atención a migrantes. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 31 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado David Gama Pérez, para razonar su voto; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, suscrita por el diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez; resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Intervenciones", inciso a):** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez, para dar lectura a una intervención de los diputados y diputadas de las representaciones y fracciones parlamentarias, con relación al tema de seguridad en el estado.- Concluida la intervención se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Berdeja Mejía, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la intervención se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. De los Ángeles Salomón Galeana, para intervenir sobre el mismo tema.-

Concluida la intervención se concedió el uso de la palabra a la diputada Silvia Romero Suárez, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la intervención se concedió el uso de la palabra al diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, para intervenir sobre el mismo tema.- Quedando asentadas las intervenciones en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Sexto punto del Orden del Día. "Clausura": a)** No habiendo otro asunto que tratar siendo las veinte horas con veintidós minutos del día jueves doce de noviembre del año en curso, el diputado presidente clausuró la presente sesión y citó a los diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, de manera inmediata para celebrar sesión.- Levantándose la presente Acta para su debida constancia legal.- -----

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves veintiséis de noviembre del año dos mil quince.-----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

CARLOS REYES TORRES

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.